



Pierre de Coubertain, s/n
Pabellón Multiusos • 10005 Cáceres
Tlf.: 927 62 96 75. Fax: 927 62 96 82
www.fedexvoleibol.com

**REGLAMENTO DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASABAMBLEA
GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE
VOLEIBOL**

**ACTA DE PUBLICACIÓN DEFINITIVA PRESIDNETE DE LA FEDERACIÓN
EXTREMEÑA DE VOLEIBOL**

ASISTENTES

D. BASILIO HERMOSO CEBALLOS
D. JAVIER RODRÍGUEZ BARROSO
D. JOSÉ MANUEL ALVAREZ GARCÍA

En Cáceres, a las once horas del día 10 de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta Electoral de la Federación Extremeña de Voleibol, con el objeto de resolver lo siguiente.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, para la Proclamación a Presidente de la Federación Extremeña de Voleibol, elección realizada por la Asamblea General en reunión del día 03 de junio y no habiendose recibido reclamación alguna, la Junta Electoral de la Federación Extremeña de Voleibol, proclama como Presidenta de la Federación Extremeña de Voleibol a:

Dña. María Teresa Bernal Salgado.

Finalizada la reunión a las once horas y treinta minutos de la fecha indicada en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Basilio Hermoso
Ceballos

EL VOCAL

Fdo.: Javier Rodríguez
Barroso

EL SECRETARIO

Fdo.: José Manuel Álvarez
García